



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.14
6 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 14a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 28 de septiembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Jeque SALIM SABAH AL-SALIM AL-SABAH (Kuwait)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Brahimi (Argelia)
Sr. Essy (Côte d'Ivoire)
Sr. Al-Shara (República Árabe Siria)

- Discurso del Sr. Edward Fenech-Adami, Primer Ministro de la República de Malta

Declaración formulada por:

Sr. Acharya (Nepal)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BRAHIMI (Argelia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Su elección para presidir la Asamblea General representa un homenaje a su persona y a su país, la Bulgaria amiga, que ha sabido enfrentarse a los desafíos de los tiempos actuales uniendo determinación y sabiduría. Las cualidades de estadista que ha demostrado y su talento de negociador constituyen garantías que beneficiarán nuestras tareas. Lo felicito calurosamente por su elección a este cargo y le aseguro todo nuestro apoyo y plena cooperación.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador del Reino fraternal de Arabia Saudita, Sr. Samir Shihabi, quien dirigió el cuadragésimo sexto período de sesiones de nuestra Asamblea con una competencia, distinción y eficacia que recalco aquí con orgullo. Otro motivo de legítimo orgullo para nosotros es la obra realizada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Han transcurrido apenas unos pocos meses desde que asumió sus funciones, y el historial resulta ya notable. No puede haber dudas ya de que el Sr. Boutros Boutros-Ghali ha traído a las Naciones Unidas el espíritu de iniciativa, determinación y dirigencia lúcida que tanto necesitan para afrontar los desafíos que le impone la rápida marcha de la historia en los últimos años de este siglo. Su primer informe anual, titulado "Un Programa de Paz", junto con sus importantes declaraciones y con los comentarios que formuló ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, y ante la Reunión en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Yakarta demuestran su visión y su valentía, que merecen nuestro apoyo y reconocimiento plenos.

No puedo dejar de reiterar aquí nuestras felicitaciones a todos los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas, ni de darles la bienvenida a este foro.

Pese a ser portadora de tantas esperanzas y promesas, la finalización de la guerra fría y de la división bipolar del mundo no ha realizado aún su potencial de promover la paz y la cooperación internacional. El espectro de la guerra, las angustias del hambre y de las privaciones, los atentados contra la dignidad del hombre y la negación del derecho a la libre determinación siguen constituyendo hoy la dolorosa realidad cotidiana que viven muchos pueblos.

De hecho, el nuevo orden mundial sigue siendo una noción sin sentido para la gran mayoría de la humanidad, cuya situación económica y social no cesa de deteriorarse y que al mismo tiempo encuentra motivos para temer que ese nuevo orden se establezca fuera de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y sin satisfacer las exigencias de democratización de las relaciones internacionales.

Este es el lugar y el momento para emprender una discusión real con respecto a la configuración de las relaciones internacionales del futuro. Es una misión esencial de las Naciones Unidas, y el prestigio de que goza actualmente la Organización nos lleva a creer que este es un momento propicio para iniciar una empresa de esas características. En ningún momento de su historia las Naciones Unidas habían cristalizado a su alrededor tantas

esperanzas ni habían emprendido tantas iniciativas ni tantos proyectos. Elogiado, como sucede con frecuencia, o criticado, como sucede a veces, es evidente que este fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas constituye uno de los acontecimientos más positivos producidos como consecuencia de los importantes cambios ocurridos en la escena internacional durante los últimos años.

La Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada en enero de este año; las propuestas presentadas por el Secretario General; los debates que el Consejo Económico y Social celebró en julio de este año con respecto al papel del sistema de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo; y los resultados de la Décima Reunión en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada a principios de este mes en Yakarta, constituyen sendos hitos recientes en la reflexión y la acción encaminadas al fortalecimiento de las Naciones Unidas.

De hecho, el actual período de sesiones de la Asamblea General debe señalar un nuevo punto de partida para la Organización y la debe colocar en forma resuelta en el camino hacia una mayor democratización y un aumento de su capacidad en la esfera de la promoción de la paz, la cooperación y el desarrollo. Ese es el sentido del Mensaje de Yakarta, presentado aquí mismo por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Su Excelencia el Presidente Suharto, de Indonesia.

El Movimiento de los Países No Alineados, hoy más que nunca, tiene un papel positivo que desempeñar en pro de la creación, por medio del diálogo y la concertación, de un nuevo orden mundial justo y equilibrado que garantice la paz y la seguridad internacionales, el derecho al desarrollo y la promoción de una mayor equidad en las relaciones económicas internacionales. Las Naciones Unidas constituyen un espacio privilegiado y natural para la acción del Movimiento de los Países No Alineados, que de esa manera intentan participar plenamente en el proceso de reestructuración y fortalecimiento de esta Organización que tiene lugar actualmente. Al respecto, las iniciativas de reestructuración deberían tender, ante todo, al establecimiento de un equilibrio adecuado entre las prerrogativas de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad. Esta gestión debería satisfacer también la necesidad de permitir el acceso al Consejo de todos los grandes grupos de civilizaciones, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista geográfico.

Argelia, que desde su independencia ha pasado por grandes transformaciones en todas las esferas y ha dado pasos importantes con miras al progreso y al desarrollo, afronta hoy una crisis cuya gravedad no subestimamos ni disimulamos en modo alguno. Dicha crisis amenaza los logros que nuestro pueblo ha obtenido gracias a los esfuerzos y sacrificios realizados a lo largo de tres decenios. Al analizar sin complacencias las causas de esa crisis, y sin tratar de negar en modo alguno nuestros propios errores y las responsabilidades que le incumben al Estado en esa situación, afirmamos con toda confianza y decisión que nuestro pueblo dispone de los medios, la capacidad y la voluntad que le habrán de permitir superar esta crisis y emprender nuevamente el camino del desarrollo global y la construcción de una sociedad fundada sobre la justicia social y una democracia verdadera. Ese es, en esencia, el sentido del mensaje subyacente en el programa de gobierno aprobado recientemente por el Alto Comité de Estado.

La actitud responsable que hemos mostrado ante esos desafíos nos autoriza a recordar también los condicionamientos externos que han agravado las dificultades que estamos afrontando. Ello significa que esperamos que nuestros asociados estén dispuestos a cooperar rápidamente con el fin de reducir las repercusiones negativas de un ambiente externo desfavorable, o al menos a no contrariar los esfuerzos de nuestro pueblo.

Argelia lleva adelante una política de no alineación que tiende a promover la estabilidad, la paz, la justicia y la cooperación en la región a la que pertenece y en el mundo. En la región del Mediterráneo, está contribuyendo a la apertura de una nueva era de solidaridad que tiende a responder a las aspiraciones de los pueblos de las dos orillas de ese gran mar interior común. Se han establecido mecanismos regulares de concertación y de consulta con el fin de promover un marco global y permanente de paz, seguridad, buena vecindad, solidaridad y cooperación mutua.

El proceso unitario del Magreb, que moviliza las energías de los países miembros de la Unión Árabe del Magreb y constituye una aspiración fundamental de sus pueblos, no puede sino contribuir al servicio de la paz, las relaciones de buena vecindad y la cooperación, tanto entre sus diferentes miembros como a nivel de la cuenca del Mediterráneo, del mundo árabe y de Africa.

En ese contexto, siguen preocupando a mi país dos cuestiones cuya solución exige la participación de la comunidad internacional. Por una parte, hacemos un sincero llamamiento para que se logre una solución pacífica, conforme con la legalidad internacional, de la tirantez entre Libia y las grandes Potencias occidentales, fuente de obstáculos para la construcción del Gran Magreb árabe y para la estabilidad de toda la región. La comunidad internacional debería tener en cuenta la evolución estimulante de la actitud libia y de los gestos de buena voluntad que la han acompañado.

Por otra parte, los atrasos registrados en la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental, constituyen para nosotros y para el conjunto de la comunidad internacional una fuente de preocupación. Argelia formula votos para que las partes en conflicto se abstengan de toda acción que pueda obstaculizar o retrasar la puesta en ejecución del plan de paz elaborado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, con el pleno acuerdo de las partes. Igualmente, Argelia espera que la comunidad internacional, por intermedio de esta Organización y de su Secretario General, redoble los esfuerzos para poner en vigor el Plan para dar solución a este asunto.

En la esfera del desarme se vienen registrando desde hace algún tiempo hechos positivos, pero se requieren mayores esfuerzos de parte de los Estados nucleares que - debemos insistir en ello - no son sólo las grandes Potencias. Observamos con satisfacción la conclusión de las negociaciones en torno del tema de la convención sobre armas nucleares, en Ginebra. Pero este encomiable resultado seguirá siendo limitado si no va acompañado de medidas concretas en la esfera del desarme nuclear, en especial en una región sensible como el Oriente Medio, donde persiste una amenaza nuclear real.

Sólo si se realizan esfuerzos serios en esa dirección y se alcanzan progresos significativos, podrá la Convención - cuya conclusión constituye en sí un logro que celebramos - responder a todas las inquietudes y esperanzas. De esta manera, la garantía de su aplicación sobre una base no discriminatoria le asegurará la adhesión universal indispensable para esta empresa de auténtico desarme. Estas son las preocupaciones y observaciones legítimas que los países árabes expresaron mediante una resolución aprobada hace unos días, que esperan la comunidad internacional tome en cuenta.

A pesar de los progresos notables alcanzados en la esfera del desarme, todo enfoque de la seguridad que circunscriba la paz a un espacio reducido o garantice la seguridad de algunos, sin tener en cuenta los intereses de todos, nos apartaría de los objetivos e ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

Por eso, el Movimiento de países no alineados acaba de afirmar la profunda convicción de sus miembros de que la paz y la seguridad sólo pueden ser universales y, para ser duraderas, deben concebirse teniendo en cuenta todas sus dimensiones, y no sólo el aspecto militar. En un mundo cada vez más interdependiente, la paz y la seguridad no pueden dissociarse de su corolario, el desarrollo económico y la promoción de los derechos humanos.

Si bien se ha progresado en la solución de algunos conflictos regionales, han surgido nuevos conflictos posteriores al fin de la guerra fría, y se retrasa una solución justa y duradera de otras controversias de larga data.

Camboya se embarcó en un proceso de solución pacífica gracias a la voluntad del pueblo de construir un futuro de paz y concordia, así como a la determinación de la comunidad internacional y a los esfuerzos de la Organización, hoy presente con una misión de paz en la cual Argelia tiene el honor de participar.

Las conversaciones intercomunitarias sobre Chipre, bajo la égida del Secretario General, han llegado a una fase crucial. Formulamos la esperanza de que las divergencias pendientes sean allanadas en la próxima ronda de conversaciones, dentro del respeto por la soberanía, unidad, integridad territorial y carácter no alineado de la isla.

Las últimas nuevas que nos llegan de Sudáfrica reaniman la esperanza de la reanudación del proceso de negociación iniciado con la liberación de Nelson Mandela, proceso que se había estancado debido a la violencia favorecida por la actitud gubernamental complaciente. Si bien celebramos los avances y las perspectivas alentadoras para la realización del objetivo buscado, es preciso reconocer que la experiencia de los últimos meses nos obliga a seguir atentamente la evolución de la situación y a brindar todo el apoyo necesario a nuestros hermanos de Sudáfrica.

El atroz drama que vive el pueblo de Somalia simboliza el deterioro de la situación en varias regiones de Africa y la marginación creciente del continente en el proceso de surgimiento de un nuevo orden mundial.

Es imperioso que saquemos una lección de esta tragedia, que recalca la exigencia de una ayuda humanitaria de urgencia en favor del pueblo somalí y la intensificación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para fomentar la solución política de la crisis.

La cuestión palestina sigue siendo el meollo del conflicto del Oriente Medio. Argelia, firmemente en favor de la libertad de los palestinos, aceptó la opción elegida por la dirección palestina que permitió la apertura de las negociaciones para resolver el conflicto del Oriente Medio. Mi país sigue convencido de que el éxito de las negociaciones mantenidas dentro del marco del proceso iniciado en Madrid dependerá de la capacidad de Israel para ajustarse a la legalidad internacional, en especial en relación con los siguientes aspectos.

Primero, el respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas y su aplicación. Segundo, que se ponga fin a la política de asentamientos en los territorios ocupados y el desmantelamiento de los existentes. Tercero, la garantía de la continuidad de las diferentes etapas del proceso de paz hasta el logro de una solución integral que asegure al pueblo palestino el ejercicio pleno de sus derechos nacionales, incluido el derecho de libre determinación y a la creación de su propio Estado, en su territorio, con Jerusalén como capital.

Mi país está convencido que la participación de las Naciones Unidas en todas las etapas del proceso de paz en el Oriente Medio puede contribuir a los objetivos de una paz justa, global y definitiva en la región.

Insistimos en que el problema palestino y el conflicto en el Oriente Medio no se pueden separar, de modo que la solución que se les encuentre no puede ser parcial ni limitada a alguna de las partes involucradas, y la paz sólo se restaurará en la región si abarca a todas las partes, inclusive a los palestinos.

Argelia desea reafirmar aquí su apego a la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Condena la ocupación continuada por Israel del Líbano meridional, así como sus arbitrarias prácticas militares contra la población libanesa. Exige la retirada total y sin condiciones del ejército israelí del Líbano meridional, conforme a lo dispuesto en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

También reafirmamos la necesidad de preservar la unidad y la integridad territorial del Iraq. Cualquier violación en este sentido acarrearía graves problemas para todos los países de la región. Abrigamos la esperanza de que el respeto del derecho internacional conduzca a la reconciliación de los pueblos de la región, que han sido particularmente afectados por la guerra devastadora que siguió a la invasión iraquí de Kuwait.

Otro acontecimiento ocurrido en la misma región, y cuya seriedad no puede subestimarse, es la iniciativa por la cual el Irán se apoderó ilegalmente de la isla Abu Musa, renegando de los compromisos y los acuerdos concertados con los Emiratos Arabes Unidos. Respaldamos la exigencia del Gobierno de este último país de que se declaren nulas las medidas unilaterales iraníes y se encuentre solución al problema mediante negociaciones, dentro del respeto de la legitimidad y del derecho internacional.

Ante la terrible tragedia que soportan los pueblos de la ex Yugoslavia, el imperativo principal en que debieran centrarse todos los esfuerzos es el de garantizar la restauración completa de la paz en todo el territorio de la ex Yugoslavia, respetando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todas las repúblicas que han surgido en él. Dentro de este contexto, la situación en que se encuentra la República de Bosnia y Herzegovina es motivo de grave preocupación por la creciente y terrible cadena de crímenes cometidos. La comunidad internacional, y en especial las

Naciones Unidas, deben adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la tragedia de ese pueblo y a las amenazas a la paz y la seguridad de la región.

Uno de los aspectos más inquietantes de la situación mundial es el agravamiento constante de la situación económica de los países en desarrollo y la tendencia desfavorable de la economía mundial. La abrupta interrupción del crecimiento del comercio mundial, que disminuyó del 8% en 1988 a apenas el 3% en 1991, la escalada en el deterioro de los precios de las materias primas a un promedio del 15% en términos reales en 1990, la persistencia del problema de la deuda exterior para los países en desarrollo - fenómeno que agrava la disminución del ritmo de crecimiento en los países desarrollados - y la magnitud de las necesidades financieras de la ex URSS y de los países de Europa central y Europa oriental, nos muestran la magnitud de los desafíos que debemos superar.

Habida cuenta de las nuevas oportunidades y los nuevos desafíos que debemos enfrentar en este período de cambios profundos, la revitalización de la cooperación internacional para el desarrollo y el fortalecimiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en este emprendimiento deberían ser la tarea prioritaria del día.

Esto presupone, en primer término y ante todo, la evidencia de una verdadera voluntad política. Se ha empezado a notar algún progreso en este sentido. La declaración emitida por el Consejo de Seguridad en su reunión de alto nivel de enero pasado reconoció la relación estrecha que hay entre la paz y el desarrollo. Tal reconocimiento debería reflejarse en un mayor acuerdo sobre la necesidad de colocar la dimensión económica y social al frente y hacer de ella un motivo de preocupación constante de las Naciones Unidas.

En momentos en que se reflexiona intensamente sobre el concepto y los instrumentos de la diplomacia preventiva, el éxito en la reactivación del crecimiento de los países del sur condiciona la credibilidad y la eficacia de cualquier intento de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los resultados de la Octava UNCTAD, celebrada en Cartagena en febrero de 1992, los de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro en junio pasado, así como la

aprobación por la Asamblea General del nuevo Acuerdo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa durante el decenio de 1990, constituyen nuevos jalones en la toma de conciencia de la interdependencia entre las naciones y de la necesidad de una renovación de la cooperación internacional.

Uno de los objetivos fundamentales dentro de este contexto particularmente difícil es la necesidad de que haya condiciones exteriores favorables a una reforma estructural en los países en desarrollo, y de que se reactiven su crecimiento y su desarrollo, para que tengan éxito los esfuerzos tendientes a su reforma estructural, que fueron hechos con un alto costo social y político. Este es el requisito fundamental que debe tener en cuenta el sistema de las Naciones Unidas al movilizar a la comunidad internacional.

La puesta en práctica del Programa 21 y los compromisos que implica - sobre todo en lo que se refiere al apoyo financiero y a la transferencia de tecnología - son una prueba de la voluntad política de los países en desarrollo y de la capacidad de nuestra Organización de garantizar, por intermedio de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, la puesta en práctica, el seguimiento y la coordinación de un programa que tiene por objetivo lograr un cambio genuino en el concepto del desarrollo y de la cooperación internacional.

Para que las labores de este período de sesiones de la Asamblea tengan importancia y peso singulares, la comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad para promover en este foro universal un enfoque integrado de la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en un marco de desarrollo económico y social y de cooperación internacional. En esta forma contribuiría a que se aprovechen al máximo las posibilidades de nuestra Organización.

Sr. ESSY (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Con todo pesar nos hemos enterado de la catástrofe aérea ocurrida ayer en Lagos, que ha causado la muerte de 163 miembros del ejército nigeriano. En esta triste ocasión querría presentar al Gobierno y al pueblo de Nigeria nuestras condolencias sinceras.

Permítame ante todo felicitarlo, Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Côte d'Ivoire, por su brillante elección a la Presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. La confianza depositada en usted por la Asamblea es a la vez una señal de respeto hacia su persona y un reconocimiento de sus dotes profesionales y del papel importante desempeñado por su país en la realización de los nobles objetivos de nuestra Organización.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Samir Shihabi, quien ha atendido con talento y dignidad sus funciones de Presidente del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Por último no podría olvidar al Secretario General, el Dr. Boutros Boutros-Ghali, a quien felicito sinceramente por el dinamismo y competencia de que ha dado prueba en la gestión de nuestra Organización. Su informe, que da una visión exhaustiva de las actividades de nuestra Organización, nos permite abordar los debates con elementos precisos y actualizados.

Hacemos llegar nuestras calurosas felicitaciones a todos los Estados que acaban de unirse a la Organización, acentuando de esta forma su carácter universal.

Los acontecimientos de estos últimos años han trastornado seriamente las relaciones internacionales. La división del mundo en dos bloques antagónicos ha desaparecido. La dinámica de negociación y cooperación naciente es el preludio de un nuevo orden mundial cuyos contornos están todavía mal definidos. Certidumbres y situaciones que parecían inmutables se están derrumbando lenta pero seguramente. Asistimos hoy a transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Esperamos que esta evolución, que parece prefigurar las nuevas relaciones internacionales, sabrá hacer frente a los desafíos del momento.

Los pueblos desposeídos recibieron con mucha esperanza el fin de la guerra fría y contemplaban el porvenir, con la detención de la carrera de armamentos, con la certidumbre de que se orientaban hacia un mundo de paz, justicia y solidaridad.

Pero, desgraciadamente, allí donde debía fortalecerse la solidaridad se han intensificado los egoísmos y la defensa de los intereses inmediatos en detrimento de una cooperación mutuamente beneficiosa para los diferentes socios en las relaciones internacionales.

Hoy en día los países desarrollados y las grandes instituciones económicas, monetarias y financieras, han decidido vincular su ayuda a la instauración de lo que ellas consideran es la democracia en los países beneficiarios.

Para estos últimos se trata de vincular la concesión de los recursos financieros exteriores no sólo a un programa de reforma económica fundado en las reglas del mercado, sino en el respeto del pluralismo político.

Desgraciadamente no existe a escala mundial en el momento actual una alternativa estratégica o económica capaz de oponerse a este nuevo dispositivo.

Si la democracia significa más justicia y más participación para la población en la administración de los asuntos del país, el Gobierno de Côte d'Ivoire puede estar orgulloso de sus medidas en esta materia.

En efecto, su constitución preveía ya en su primera versión, desde la independencia, el multipartidismo en sus artículos 6 y 7.

En Côte d'Ivoire el concepto de la democracia siempre ha sido parte integrante del proceso político. La democracia, los derechos humanos, no tienen fronteras. Son valores universales que, no obstante, deben tener raíces nacionales. No pueden importarse, venderse o comprarse. Tampoco pueden imponerse desde el exterior.

A nivel internacional, este proceso democrático debería lógicamente entrañar una mayor participación de los Estados, grandes, medianos y pequeños en el examen y solución de los problemas internacionales de interés común.

Bajo esta perspectiva, no basta con que se universalice la composición de las Naciones Unidas solamente en el marco de la Asamblea General. Esta tendencia debería reflejarse igualmente en los demás órganos principales para mejorar el carácter democrático de las Naciones Unidas.

A pesar de los progresos que se perfilan aquí y allá, un breve examen del mapa del mundo deja ver que el paisaje internacional todavía cuenta con amplias zonas de sombra debidas a conflictos potenciales y reales. La cohesión de los Estados está trastornada tanto por violentas luchas religiosas, sociales, culturales o lingüísticas, como por problemas económicos de suma gravedad.

Los países del Sur en general, y los africanos en particular, con sus cuotas de refugiados, son siempre víctimas de los conflictos que comprometen considerablemente la paz y la seguridad indispensables para su desarrollo.

En Sudáfrica, a pesar de que podemos alegrarnos de los progresos importantes logrados en el proceso de desmantelamiento del apartheid, es muy triste y lamentable observar la escalada de la violencia.

A este respecto debemos lanzar un llamamiento apremiante a todos nuestros hermanos sudafricanos para que pongan fin a la violencia, a las matanzas y a los atropellos de todo tipo que continúan enlutando al país y complicando todavía más la tarea ya difícil y compleja de los que se esfuerzan por construir una Sudáfrica democrática y no racista mediante el diálogo y la negociación. Celebramos el encuentro entre el Sr. Nelson Mandela y el Sr. Frederick de Klerk y esperamos que las negociaciones en curso desemboquen en la reanudación de las negociaciones en el seno de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA).

En otros lugares de Africa conflictos internos con consecuencias dramáticas siguen sacudiendo todavía a Somalia, Rwanda y Liberia, por no citar más que éstos.

En nuestras fronteras con Liberia, conviene recordar que el Comité de los Cinco, presidido por el Presidente Houphouët-Boigny, y creado en el decimocuarto período de sesiones de la Conferencia de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), celebrada en Abuja el 6 de julio de 1991, se reunió cuatro veces en Yamoussoukro y una vez en Ginebra en abril de 1992.

El acuerdo resultante de estas numerosas reuniones, comúnmente llamado Acuerdo de Yamoussoukro IV, fue aprobado por las Cumbres de la CEDEAO, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No

Alineados como el acuerdo que ofrecía el mejor marco para encontrar una solución justa y duradera a la crisis liberiana.

Sin embargo, la aplicación de este acuerdo encuentra dificultades en el plano militar en cuanto al acantonamiento y desarme de los beligerantes, que son medidas indispensables para la celebración de elecciones libres, justas y democráticas.

La aparición de una nueva facción, el Movimiento unido de liberación para la democracia en Liberia, en el escenario del conflicto liberiano ha creado una situación nueva de inseguridad, acentuando la desconfianza que existía ya entre las partes en conflicto.

Esperamos que las nuevas consultas en curso, iniciadas por el Presidente en ejercicio de la CEDEAO y el Presidente del Comité de los Cinco, permitan volver a reflexionar sobre los problemas de Liberia en su totalidad, a fin de determinar mejor los factores que permitan a todas las facciones armadas aplicar lealmente las disposiciones del Acuerdo de Yamoussoukro IV.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento apremiante a todos los liberianos para que se sobrepongan e inicien un diálogo constructivo, que es lo único que puede ayudar eficazmente a la comunidad internacional a encontrar una solución duradera a sus problemas y al futuro de su país.*

* El Jeque Salim Sabah al-Salim Al-Sabah (Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por su parte, el Presidente Houphouët-Boigny, que trabaja incansablemente por la paz en África y en el mundo, prestará todo su apoyo al proceso emprendido para resolver la crisis liberiana, con el objeto de que el pueblo hermano de Liberia, al que nos unen tantos lazos, pueda conocer por fin la paz.

En Angola, después de 14 años de lucha de liberación contra la Potencia colonialista, seguidos de 16 años de lucha fratricida, la Côte d'Ivoire se complace por la firma de los acuerdos de paz en Estoril en mayo de 1991. Nuestro país desea y espera fervientemente que las elecciones multipartidistas previstas para los días 29 y 30 de este mes se desarrollen en las mejores condiciones posibles, para que el pueblo hermano de Angola pueda elegir libremente sus gobernantes y consagrarse plenamente a la enorme tarea de reconstrucción y desarrollo que le aguarda.

En el Oriente Medio, el conflicto árabe-israelí sigue siendo una preocupación fundamental y constante, a pesar de las nuevas iniciativas de paz que surgieron de la histórica reunión de Madrid. Sin embargo, la esperanza renace a raíz de las recientes negociaciones, respecto de las cuales hemos tomado nota con satisfacción de la actitud alentadora de las partes en conflicto, que parecen decididas a hacer avanzar el proceso de paz.

La situación en el Golfo Pérsico continúa siendo preocupante y no deben excluirse los riesgos de que se reanude el conflicto. Por lo tanto, seguiremos apoyando firmemente, como lo hemos hecho el año pasado durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad, la plena aplicación de todas las resoluciones vinculadas con el conflicto del Golfo, sobre todo la resolución 687 (1991), del 3 de abril de 1991, que fija las condiciones de la cesación permanente del fuego en el Golfo que han de regir las relaciones entre el Iraq y Kuwait después de la guerra.

Por otra parte, la búsqueda de una mejor cohesión en ciertos Estados se ve acompañada de fenómenos perturbadores de desintegración a veces violenta de otros Estados, en Europa como en diversas regiones del mundo en desarrollo. Esto no es más que un ejemplo. La situación en los Balcanes y el drama que viven las poblaciones de Bosnia y Herzegovina constituyen un ejemplo perfecto.

Frente a estas distintas situaciones, sería necesario buscar un nuevo enfoque para la solución de los conflictos. Por consiguiente, resulta pertinente que ahora se haga hincapié de nuevo en la necesidad de una

diplomacia preventiva, que tendría por objeto identificar las zonas de conflictos potenciales y conjurar las crisis antes que degeneren en enfrentamientos armados.

Por ello, mi país, la Côte d'Ivoire, aprueba el informe del Secretario General sobre

"los medios para fortalecer ... la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz" (A/47/277, párr.1).

Este informe persigue el mismo objetivo que el del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) tendiente a la creación de un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de los conflictos, cuyo principio fue aprobado en el vigésimo octavo período de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, reunida en Dakar en julio último.

Lamentablemente, las aprensiones e inquietudes que habíamos reiterado el año pasado desde esta misma tribuna, y que se referían a la aparición de indicios de disminución de la marcha de la actividad económica mundial, se han confirmado hoy, a punto tal que se puede observar una declinación real de la tasa de crecimiento de la producción global de la economía mundial en 1991, acompañada de una baja concomitante del volumen del comercio mundial.

Al respecto, conviene subrayar la importante disminución del nivel de crecimiento de las importaciones efectuadas por los países industrializados, que constituyen el mercado principal de las exportaciones de materias primas producidas por los países en desarrollo.

La repercusión de esta situación para los países africanos ha sido catastrófica, pues la recesión en los países industrializados no solamente ha contribuido a mantener las corrientes de los productos primarios a sus niveles más bajos sino que también ha tenido por consecuencia la reducción de las cantidades exportadas, dando lugar así a una baja muy importante de los ingresos por exportación de los países africanos.

No obstante, a pesar del ambiente económico desfavorable, los países africanos, y en particular mi país, la Côte d'Ivoire, han proseguido valientemente los esfuerzos emprendidos en el marco del proceso de ajuste estructural y de reforma económica drástica, con todo lo que esto conlleva de riesgos y amenazas de problemas sociales.

Sin embargo, en lo que se refiere a mi país, estas medidas han permitido establecer grandes equilibrios macroeconómicos, con la perspectiva de poder lograr una tasa de crecimiento del 5% para 1995.

Pero, a fin de reducir lo más posible el costo social de las medidas de ajuste estructural, se hace necesario reanudar el debate todavía inconcluso sobre las relaciones Norte-Sur entre las naciones ricas y pobres, entre los países industrializados y los que no tienen los medios para pagar sus deudas ni para reactivar sus economías derrumbadas.

En este sentido, sería conveniente que, en el campo financiero, se llegara a una solución definitiva de los problemas de la deuda externa, en la que se tuviera en cuenta la capacidad real de reembolso de los países deudores. Esta reestructuración de la deuda externa debería completarse con el otorgamiento de ayudas financieras importantes, en condiciones preferenciales, como se hizo en el caso de Europa oriental.

Mientras se exige a los países en desarrollo esfuerzos y sacrificios cada vez mayores, parece que, a juzgar por las declaraciones recientes de los responsables del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, Sres. Michel Camdessus y Lewis Preston, los países ricos son los que dan el mal ejemplo en el manejo de la economía mundial. En efecto, ellos afirmaron que dichos países no se ajustan a ninguna disciplina presupuestaria, lo que cuesta muy caro a los países en desarrollo. Asimismo, señalaron que sólo cinco de los 20 países más ricos del mundo han dedicado el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, de conformidad con los objetivos establecidos por las Naciones Unidas.

Inclusive, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) parece estar hoy en peligro, ya que no hay seguridad de que se puedan obtener los 18.000 millones de dólares que se consideran indispensables para su funcionamiento.

Contrariamente a esta tendencia, nosotros acogemos con beneplácito la decisión del Japón de celebrar en 1993 una conferencia sobre Africa dedicada al desarrollo.

Como ha dicho con frecuencia el Presidente Houphouët-Boigny, "El verdadero problema de Africa hoy es, ante todo, de carácter económico y financiero".

Asimismo, manifestó en la Cumbre de la OUA, celebrada en Dakar, que la única diferencia que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo consiste en que los primeros disponen de la capacidad tecnológica necesaria para transformar nuestras materias primas en productos terminados para atender las necesidades de su propio consumo interno y dedicar el excedente para su exportación. Los segundos se ven limitados a exportar únicamente sus materias primas de origen agrícola, minero o mineral.

Tal situación tendría que cambiar y, para ello, sería necesario que la asistencia y la cooperación que nos dan nuestros amigos del Norte dejen de limitarnos indefinidamente al papel de proveedores de materias primas, permitiéndonos más bien, gracias a la transformación de todo o parte de nuestras materias primas, que accedamos también a la condición de países consumidores.

Pero, a la espera de esta evolución que no puede demorar más, nosotros, los países productores de materias primas de origen agrícola, minero o mineral, deseamos fervientemente que los mercados de la mayoría de los productos básicos se organicen dentro del marco de acuerdos internacionales apropiados que tomen en cuenta los intereses bien entendidos de los consumidores y los productores.

Por ello, aprovecho esta oportunidad para formular un vibrante llamado a los países miembros de la Comunidad Económica Europea, cuyo apoyo constante a los países en desarrollo nunca ha sido escatimado, para que tomen medidas decisivas, tanto a nivel individual como colectivo, que permitan la conclusión próxima de nuevos acuerdos internacionales, especialmente los relativos al café y al cacao, cuyas negociaciones se están desarrollando actualmente.

También es éste el lugar para afirmar que - contrariamente a ciertas ideas generalmente aceptadas - seguimos convencidos, en lo que a nosotros respecta, de la capacidad de los acuerdos internacionales bien concebidos sobre los productos básicos de estabilizar los mercados y favorecer así el crecimiento económico de los países productores de materias primas.

En efecto, habida cuenta de la importancia de las materias primas en general en la economía de los países en desarrollo, especialmente de la dependencia extrema de algunos de ellos de uno solo o de un número reducido de productos básicos - de los que extraen lo esencial de sus recursos propios - nos parece perfectamente lógico admitir que estos mercados se organicen de forma tal que, garantizando el aprovisionamiento normal de las industrias que utilizan estos productos, los precios permanezcan estables a fin de permitir no solamente una rentabilidad decorosa para las industrias de elaboración sino también asegurar precios remuneradores e ingresos previsibles para los países productores.

Por lo demás, mutatis mutandis, una filosofía de ese tipo es la que ha sustentado la concepción de la política agrícola común de la Comunidad Económica Europea (CEE), cuyo objetivo principal consistía en obtener la seguridad del abastecimiento alimentario en el interior del espacio comunitario a precios razonables para el consumidor y a la vez estables y remuneradores para la población rural.

En efecto, ningún país del mundo puede permanecer indiferente ante la disminución de los ingresos de sus campesinos.

Los Estados Unidos de América y los países miembros de la CEE lo han comprendido tan bien que no escatiman subsidios para acudir en ayuda de sus agricultores a fin de permitirles mantener un poder de compra conforme a la medida de sus esfuerzos.

Por eso nos resulta difícil comprender por qué los mismos mecanismos que tan bien han funcionado en los planos interno y regional a nivel de los países occidentales, no puedan ser válidamente adaptados al plano internacional en el marco de las relaciones Norte-Sur en lo que se refiere a las materias primas.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, es por demás evidente que solamente la concertación de acuerdos internacionales que tiendan a la estabilidad de las cotizaciones de las materias primas a precios remuneradores

puede favorecer la aplicación de políticas de producción que garanticen la preservación del medio ambiente.

En este sentido, es de felicitarse que la Conferencia de Río haya subrayado los vínculos estrechos que existen entre la degradación del medio ambiente, el endeudamiento y el deterioro de los términos del intercambio.

En efecto, Côte d'Ivoire, como tantos otros países, está obligado a intensificar la explotación de sus recursos naturales para poder cumplir sus compromisos financieros internacionales.

Es una situación que no beneficia un desarrollo sostenible. Por ello, como se convino en Río, los países industrializados deberían, con la mayor urgencia, adoptar las medidas necesarias para contribuir a la transición de nuestras economías hacia un desarrollo sostenible, aplicando sobre todo las decisiones tendientes a la eliminación de los obstáculos al comercio de los productos básicos o elaborados, y las transferencias de recursos financieros nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo.

A este respecto, el Programa 21 ha estipulado varios medios para alcanzar los objetivos buscados en materia de transferencia de recursos a través de los mecanismos siguientes: por el aumento especial de los recursos en forma de Earth increment a nivel del Banco Mundial; por el Servicio financiero mundial para el medio ambiente (GEF) que se reunirá en diciembre próximo en Abidján y cuyo objetivo es llevar sus recursos de 1,1 mil millones de dólares a 4,5 mil millones de dólares para el alivio de la deuda, sobre todo de los países de ingresos intermedios.

Cabe hacer notar igualmente que en Río varios países prometieron aumentar el nivel de sus transferencias de recursos hacia los países en desarrollo, comprometiéndose a alcanzar el 1% de su producto interno bruto en asistencia oficial para el desarrollo de aquí al año 2000.

Algunos de ellos han anunciado contribuciones especiales, como, por ejemplo, la CEE, que prevé aportes de 4 mil millones de dólares y el Japón, que espera llegar a 8 mil millones en tres años.

No podemos menos que expresar nuestra sincera gratitud a estas felices iniciativas, tal como saludamos de antemano a los países que se han comprometido a anunciar contribuciones durante el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tenemos puestas nuestras esperanzas en la Comisión del Desarrollo Sostenible que deberá reunirse a nivel ministerial y cuya tarea será determinante para el seguimiento de la ejecución de los programas definidos en el Programa 21 y velar por su integración.

En este sentido, y en nombre de mi delegación, quisiera dirigir mis calurosas felicitaciones al Sr. Maurice Strong, por el magnífico trabajo cumplido y pedirle que tenga a bien aceptar que oriente los primeros pasos de la Secretaría de dicha Comisión, pues esto es esencial a nuestro juicio, para garantizar una aplicación efectiva y un seguimiento eficaz y rápido de los compromisos contraídos en Río.

En lo que respecta a la situación económica crítica de Africa, seguimos confiando en la capacidad de movilización de la comunidad internacional para apoyar eficazmente las actividades de los países africanos en la realización de los objetivos del nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en los años 1990, aprobado en diciembre de 1991 por la Asamblea General.

Los elementos contenidos en este nuevo programa que se refiere a los diez últimos años del siglo XX constituyen otros tantos desafíos importantes a los que Africa debe necesariamente responder con éxito, a riesgo de quedar irremediabilmente al margen de los albores del siglo XXI, pleno de promesas para la humanidad.

Por ello, los países africanos, conscientes de la importancia de lo que está en juego ahora y en el futuro, así como de la responsabilidad primordial que les incumbe en el marco de la realización de un crecimiento y un desarrollo sostenibles, han emprendido resueltamente el camino de la integración regional y la aceleración del proceso de democratización de sus instituciones internas.

Por ello es importante que se hagan realidad cuanto antes las condiciones del crecimiento y el desarrollo en Africa, pues ellas se imponen con toda evidencia como el requisito indispensable para el ejercicio verdadero y realista de la democracia que cimiente la paz dentro de los Estados africanos, la paz de los Estados africanos entre sí y la paz entre Africa y el resto del mundo.

"La paz no se lleva bien con la miseria", suele decir el Presidente Houphouët-Boigny. Por ello exhortamos a la comunidad internacional a otorgar una mejor comprensión a la cuestión de un precio remunerador para las materias primas de las que dependen numerosos países en desarrollo, sobre todo de Africa. Africa necesita que el resto del mundo la considere más bien como un asociado que como una carga. La asociación que busca implica dignidad más bien que dependencia, interés recíproco más bien que caridad.

Se ha desplomado el mundo bipolar que se dio en el orden internacional desde 1945. Desde Alejandro de Macedonia, los grandes imperios se han erigido para después derrumbarse según el proceso ampliamente descrito en Rise and Fall of the Great Powers del profesor Paul Kennedy.

Todos los siglos aportan su cuota de innovaciones y sorpresas. El siglo XX, que toca a su fin, ha revolucionado las condiciones de existencia de la humanidad. Ha visto al hombre inventar todo tipo de instrumentos destinados a hacer avanzar el pensamiento, a curar como a matar.

El mundo en que actualmente vivimos parece encontrar una unidad en torno a un conjunto de valores, entre ellos la primacía del derecho en las relaciones internacionales.

Esa evolución sólo puede reforzar el papel de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz.

Corresponde, pues, a cada Estado apoyar francamente la acción de nuestra Organización universal a fin de permitirle cumplir con eficacia su pesada tarea.

Mi país, que siempre ha hecho de la búsqueda obstinada de la paz una constante de su política exterior, no dejará de dar su aporte a la edificación de esta noble empresa y a la elaboración de este nuevo orden mundial en gestación que, para que sea sólido y durable, debe aplicarse a la búsqueda de un mundo de paz, de justicia y de bienestar compartido.

Sr. AL-SHARA (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Me complace mucho felicitarlo, en nombre de la delegación siria, por su elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones, particularmente porque nuestros países y pueblos están vinculados por lazos tradicionales de amistad. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Arabia Saudita, por el éxito y la pericia con que dirigió los debates del anterior período de sesiones de la Asamblea General. Deseamos progreso y prosperidad a este país hermano.

Aprovecho también la oportunidad para renovar al Secretario General de las Naciones Unidas nuestra confianza en su desempeño y nuestro aprecio por sus esfuerzos incesantes al servicio de la comunidad internacional y de la consolidación de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, apreciamos igualmente sus esfuerzos por la preparación del informe titulado "Un Programa de Paz" y muchas de las valiosas ideas que en él aparecen.

Como se acostumbra en este foro, damos la bienvenida a los nuevos Estados Miembros que se han sumado a la Organización internacional y confiamos en que su ingreso contribuirá a la consolidación de la eficacia de las Naciones Unidas y de su papel en el restablecimiento de relaciones más democráticas y equitativas.

El siglo XX, por tercera vez, está presenciando cambios importantes en el mapa político del mundo, hasta el punto que las escuelas y bibliotecas de todas partes del mundo tienen hoy la necesidad apremiante de un nuevo atlas, tal como lo necesitaron después de las dos guerras mundiales. Tememos que los diseñadores del nuevo atlas, debido a las continuas perturbaciones que se producen en el mundo, tengan que dejar un amplio margen para tener en cuenta los nuevos cambios que puedan producirse en el mapa del planeta al pasar el umbral del siglo XXI.

Afortunadamente, ese gran cambio en el mapa político del mundo no ha tenido lugar por medio de la guerra, como ocurrió en las dos ocasiones anteriores. De lo contrario, hubiera significado el fin de la vida sobre la Tierra. Sin embargo, lamentablemente el cambio no estuvo totalmente desprovisto de tensión y violencia, y llevó consigo las semillas de guerras

en pequeña escala que se produjeron aquí y allá por razones nacionales, étnicas, religiosas, tribales y sociales.

En esta coyuntura histórica, la preocupación real no se limita al número de víctimas que cobraron esas pequeñas guerras o a la escala de la destrucción que puedan dejar atrás. Más bien, la causa fundamental de preocupación es la posibilidad de diseminación de las semillas de esas pequeñas guerras, tanto en el Norte como en el Sur, en ausencia de un orden mundial capaz de frenarlas y abordarlas.

Este es el gran desafío que hoy enfrentan las Naciones Unidas. Sería una extraña contradicción que el siglo XX, cuyas grandes conquistas científicas y culturales saludaron todos los pueblos del mundo, finalizara con guerras de mentalidad primitiva.

Muchos han hablado con razón de la falta de aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas y de la parálisis del Consejo de Seguridad durante los años de la guerra fría entre el Este y el Oeste. Pero la guerra fría, en efecto, ha terminado hace algunos años, como lo declararon oficialmente las dos partes. No obstante, todavía comprobamos que la meta final del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ya no es detener la lucha y poner fin a las matanzas en Bosnia y Herzegovina, Somalia, el Afganistán y otros focos de tensión y conflicto, sino simplemente tratar de llevar ayuda humanitaria a algunos pueblos de esos países angustiados.

El fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste no debe conducir al fin de la preocupación por el destino de los muchos pueblos y países desgarrados por conflictos, como sucede en Bosnia y Herzegovina, Somalia, el Afganistán y otros lugares, ni a abstenerse de prestar asistencia a sus pueblos para ayudarlos a curar sus heridas, reconstruir lo que fue destruido por el conflicto y la guerra y a evitar otras conflagraciones de ese tipo.

Si sólo se hubiera dedicado un porcentaje muy pequeño de las sumas que gastaron las dos partes en la guerra fría a la asistencia a los pueblos del tercer mundo, hubiera sido posible superar la mayoría de las dificultades y tragedias que ahora enfrentan, y muchos de esos conflictos se hubieran evitado.

En momentos en que el mundo presencia la desintegración de Estados y el estallido de guerras civiles y conflictos, debemos apreciar los esfuerzos extraordinarios que salvaron al pueblo libanés del infierno de la guerra

civil y ayudarlo a recorrer el camino de la reconciliación nacional, mediante los esfuerzos de los propios libaneses y la asistencia y los sacrificios fraternos de Siria. Esperamos que se cumplan las promesas de reconstruir lo que destruyó la guerra civil en el Líbano y de contribuir al fondo espacial creado con ese fin.

Desde que terminó la segunda guerra mundial, el Oriente Medio no ha tenido ni seguridad ni estabilidad debido a la continuación del conflicto árabe-israelí y sus repercusiones. Pero la convocación de la conferencia de Madrid, el año pasado, abrió por primera vez, como todos lo reconocen, una rara e histórica ventana de oportunidad para lograr una paz justa e integral basada en la legitimidad internacional y en las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, son obligatorias y todas las partes en el conflicto deben aplicarlas.

Ha pasado casi un año desde la conferencia de Madrid, y después de 10 meses de conversaciones el mundo se ha percatado de que las negociaciones de paz entre los árabes y los israelíes fueron inútiles debido a la intransigencia y la actitud evasiva del anterior Jefe de Gobierno israelí, que admitió públicamente, tras su derrota en las elecciones, que estaba planeando prolongar las negociaciones por un período de 10 años.

También es lamentable que la última ronda de conversaciones de paz concluyera en Washington sin que la parte israelí modificara el fondo de su enfoque sobre la cuestión de un retiro total del Golán y de los otros territorios árabes ocupados, con inclusión de Al-Quds, a pesar de la disposición de Siria y las otras partes árabes a comprometerse con todo lo que se les exige de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Parece que el cambio de política y de prioridades pretendido por el Gobierno del Sr. Rabin, en comparación con el Gobierno del Sr. Shamir, carece hasta la fecha de credibilidad y verdadera aplicación práctica.

El hecho es que las grandes expectativas y el impulso notable que acompañaron a la última ronda de negociaciones fueron resultado del aporte serio de la parte árabe y del gran impacto creado por el documento sirio, tanto a nivel regional como internacional. Ese documento integral contiene las bases y los principios de una solución pacífica del conflicto árabe-israelí, de conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas que fueron la base para la convocación de la Conferencia de Madrid.

La comunidad internacional ha afirmado que el logro de la paz en el Oriente Medio siempre se ha basado y sigue basándose en la inevitabilidad del retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados por la fuerza y la guerra y en la garantía de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino.

Quienes en Israel creen que la paz total puede alcanzarse sin un retiro completo de todos los territorios árabes ocupados están seriamente equivocados. También lo están quienes creen que el arsenal israelí de armas de destrucción en masa y su superioridad militar cualitativa lo pueden mantener al margen de las consecuencias derivadas del término de la guerra fría. Saturar a Israel con arsenales militares destructivos y perfeccionados no puede garantizar la verdadera seguridad de ese país en tanto continúe ocupando los territorios de otros por la fuerza y violando los derechos del pueblo palestino y mientras carezca de la brújula humana que pueda conducirlo a las riberas de la paz y la seguridad.

El camino hacia una paz general, justa y duradera es claro y bien definido; corresponde a Israel decidir si ha de recorrerlo. Toda maniobra de

retiro parcial o medidas intermedias no llevarán la paz a la región ni al propio Israel. Las reuniones de alto nivel, como las que solicita Israel, son un intento por socavar el marco y el mecanismo de conformidad con los cuales los árabes y los israelíes se reunieron en la Conferencia de Paz de Madrid.

Siria ha declarado, según palabras de su dirigente, el Presidente Hafez Al-Assad, que desea una paz honrosa que nuestro pueblo acepte, una paz en la cual no se pierda ni un grano de arena de nuestra tierra, no se haga concesión de ninguno de nuestros derechos ni se vulnere el deber de salvaguardar la dignidad de nuestra nación. Deseamos la paz de los valientes, una paz que sobreviva y perdure y garantice los intereses de todos. Pero si hay juegos y engaños, nada podrá hacer que Siria abandone sus posiciones patrióticas y nacionales. En nuestro diccionario no hay lugar para la capitulación.

Ya hemos expresado nuestra disposición a lograr una paz completa a cambio de un retiro completo de todos los territorios árabes ocupados y la reafirmamos ahora. Ese es nuestro desafío a Israel desde esta tribuna, desafío que no ha recibido respuesta hasta hoy.

No hay dudas de que si se respetaran la justicia y el carácter amplio en la limitación de los armamentos, ello contribuiría a la consolidación de la seguridad y la estabilidad deseadas. El tema de la limitación de los armamentos estaría a nuestro alcance y sería más eficaz para garantizar la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio si se basara en la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, a cuyo frente se encuentran las armas nucleares, de conformidad con los criterios que no prejuzgan en favor de un país a expensas de otros y que se aplican a todos los países de la región sin excepciones, dentro del marco de las Naciones Unidas y bajo sus auspicios.

Siria no ha escatimado esfuerzos para apoyar las resoluciones y convenciones de las Naciones Unidas relativas al desarme, particularmente el Tratado sobre la no proliferación, al cual Siria ha adherido. Mi país también firmó, el 25 de febrero de 1992, el acuerdo de salvaguardias de dicho Tratado. Lo mismo ha hecho con el Tratado sobre la prohibición de las armas biológicas y ha apoyado permanentemente la iniciativa tendiente a hacer del Oriente Medio una región libre de armas nucleares. Siria fue el primero en sugerir oficialmente, en la Conferencia de París sobre armas químicas, de 1989, que el Oriente Medio debería estar libre de todas las armas químicas, biológicas y de destrucción en masa.

En momentos en que el mundo entero sabe que Israel es el único Estado en la región que posee armas nucleares, además de contar con otras armas de destrucción en masa, dicho país todavía se rehúsa a adherir al Tratado sobre la no proliferación y tampoco permite, desde hace décadas y hasta ahora, la inspección de sus instalaciones nucleares.

La alternativa lógica de todos los pueblos del mundo es garantizar la seguridad para todos mediante un desarme nuclear general y la eliminación de todas las armas de destrucción en masa. Las medidas adoptadas por la Conferencia de Desarme relativas a la conclusión de un proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de armas químicas y sobre su destrucción, no han de permitir la concreción de las ambiciones de la comunidad internacional si no están acompañados de una prohibición similar de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

La situación en Sudáfrica sigue siendo motivo de profunda preocupación para mi país. Si bien expresamos nuestra satisfacción por la derogación o la modificación de algunas de las leyes fundamentales del apartheid, también queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la persistencia de la represión y la violencia que el Gobierno de Sudáfrica sigue perpetrando contra la población autóctona, a un gran costo en víctimas para esa población. Siria apoya categóricamente las demandas de la abrumadora mayoría del pueblo de Sudáfrica en cuanto a la instauración de una sociedad democrática y no racial.

En lo que se refiere a Chipre, celebramos los esfuerzos realizados por el Secretario General para encontrar una solución justa y duradera al problema chipriota, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta los intereses de las partes en conflicto.

En cuanto a la península coreana, reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos de Corea Democrática para reunir pacíficamente y mediante negociaciones a dicha península. Ello contribuiría a la prosperidad de todo el pueblo coreano y consolidaría la paz y la estabilidad en el Asia nororiental.

En vista de todas las cuestiones y los problemas de que se ocupa la comunidad internacional, algunos de los cuales he mencionado en mi declaración, los pueblos y países del mundo tienen sus ojos puestos en nuestra Organización internacional a efectos de contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que para estar en condiciones de llevar a cabo las aspiraciones y esperanzas de los pueblos del mundo e instituir un nuevo orden mundial en el que no haya lugar para la agresión o la ocupación y que, en cambio, esté basado en la legitimidad y en el imperio del derecho internacional, las Naciones Unidas deben poner en aplicación las disposiciones de su propia Carta y sus resoluciones sin ninguna inclinación tendenciosa ni discriminatoria ni sobre la base de una dualidad de normas. En la medida en que nos encontramos en los umbrales del siglo XXI nuestra única esperanza es llegar a un mundo de paz y de justicia en el que prevalezcan la estabilidad y la prosperidad.

DISCURSO DEL SR. EDWARD FENECH-ADAMI, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE MALTA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Malta.

El Sr. Edward Fenech-Adami, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Malta, el Honorable Sr. Edward Fenech-Adami, y lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. FENECH-ADAMI (Malta) (interpretación del inglés): Con un sentido especial de satisfacción deseo saludar al Sr. Ganev con motivo de su elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Su país, Bulgaria, es protagonista de un proceso de democratización y liberalización que es motivo de alegría y que está transformando a toda una región, habiendo abierto la puerta a una nueva era en las relaciones internacionales. Por lo tanto, resulta sumamente apropiado

que, como representante de su país y de su región, presida la Asamblea General de las Naciones Unidas en estos momentos desafiantes y de mucha importancia.

La naturaleza excepcional de nuestra época se ve reflejada en el hecho de que en los últimos ocho meses 13 países se han incorporado como Miembros de las Naciones Unidas. Damos la bienvenida a estos nuevos Miembros, muchos de los cuales son producto directo de los acontecimientos dramáticos de los últimos años. Su admisión constituye una afortunada afirmación del principio de universalidad de nuestra Organización.

En enero de este año un nuevo Secretario General se hizo cargo de los asuntos propios de las Naciones Unidas. Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali es un amigo muy respetado y de larga data de Malta. Ha traído con él una dosis impresionante de energía y de fuerza intelectual a la tarea de reestructurar a las Naciones Unidas sobre las sólidas bases dejadas por su predecesor. La comunidad internacional es incluso muy afortunada al poder contar constantemente a su servicio con personas de tan alto calibre y dedicación.

La conducción valiente y de visión de largo alcance resulta de importancia crítica en esta coyuntura de las relaciones internacionales. Este es un momento en que los desafíos más importantes y las oportunidades más excepcionales compiten unos con otros por la atención y la acción; un momento en que la esperanza, más que el temor, dan color a la visión del futuro de la humanidad, una visión que ubica al individuo en el centro de todas las actividades y que considera como el objetivo final más acariciado la creación de una comunidad justa y próspera de naciones que vivan en paz y armonía entre sí.

Los acontecimientos de los últimos 12 meses nos han permitido tomar conciencia de que el final de la guerra fría no trajo automáticamente una era de paz, estabilidad y prosperidad ininterrumpidas a la que todos aspirábamos. Se mantienen grandes problemas en los órdenes político, social y económico ya sea a nivel nacional, regional o internacional. Lo que sí es nuevo hoy es la posibilidad de que toda la comunidad internacional examine estos problemas como carga compartida que obstaculiza el camino de una visión común. Por consiguiente, habremos de luchar para que esos problemas se resuelvan sobre la base de la cooperación práctica más que tratar de explotarlos como elementos de división en el marco del enfrentamiento ideológico.

A primera vista, el orden mundial que está surgiendo presenta un cuadro oscuro de renovadas rivalidades étnicas y nacionales, de disparidades económicas masivas, de deterioro ambiental cada vez más amplio e irreversible, así como de ejemplos horrorosos de sufrimientos humanos. En el contexto de lo que está sucediendo en la ex Yugoslavia, en Somalia y en otros lugares, parece irónico identificar el espíritu de cooperación como la piedra angular de este nuevo orden mundial.

Sin embargo, estos problemas sin precedentes de nuestra época también han generado una determinación sin precedentes de lograr una acción cooperativa tanto a nivel regional como mundial. En los casos de Yugoslavia y de Somalia los esfuerzos desplegados hasta ahora no han estado a la altura de las necesidades. No obstante, la comunidad internacional persiste en su empeño colectivo para la solución pacífica de estos problemas. En este sentido, se siente alentada por los progresos que se están logrando en otros lugares, especialmente en Camboya, en Centroamérica y en Angola.

Hace unos días Malta se unió a una gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas al decidir negarle a la República Federativa de Yugoslavia - Serbia y Montenegro - su pretensión de ser la sucesora de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. Consecuentemente, la exhortamos a que vuelva a presentar su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas de conformidad con las disposiciones de la Carta. Lo hicimos así porque aborrecemos las atrocidades que se están cometiendo en la región de la ex Yugoslavia.

En el Oriente Medio el proceso de paz promovido en Madrid el año pasado continúa su camino frágil pero persistente. En Sudáfrica las esperanzas de un desmantelamiento rápido y pacífico de la política de apartheid han dado muestras de vacilación en los últimos meses alternándose acontecimientos alentadores y trágicos. Sin embargo, también en esos ejemplos es preeminente la determinación colectiva de la comunidad internacional por promover una solución pacífica y duradera de los problemas de larga data, sobre la base de los principios que figuran en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Igualmente firme es la determinación colectiva de llevar la paz y la justicia a otros perturbados pueblos del mundo, en particular los pueblos de Chipre, del Afganistán y de Mozambique.

En el año de la Conferencia de Río quizás estemos particularmente conscientes del hecho de que el desarrollo social y económico sostenible y equitativo de todos los pueblos no sólo es un objetivo principal por propio derecho; es un componente indivisible de la paz y la seguridad internacionales. Las agudas disparidades económicas y sociales continúan intensificándose tanto dentro como entre las naciones, planteando un desafío directo a las esperanzas de paz y seguridad exaltadas por el nuevo orden emergente en las relaciones internacionales.

Existe un reconocimiento creciente de que estos problemas deben abordarse sobre la base de la noción de la interdependencia económica mundial, la cual debe inspirar medidas concretas, tanto a nivel mundial como regional, relativas a cuestiones tales como el comercio internacional, las corrientes financieras, la transferencia de tecnología y el alivio de la deuda. Por consiguiente, importantes proyectos de cooperación regional, tales como los que se están llevando a cabo en Norteamérica, Europa occidental y Asia sudoriental, se deberían considerar como un escalón hacia una mayor cooperación económica y un intercambio comercial más intenso a nivel mundial, antes que como intentos de crear un conjunto de bloques monolíticos, en competencia entre ellos, en distintas partes del mundo.

Un resultado con éxito y equilibrado de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales contribuiría a proporcionar las defensas necesarias contra la fragmentación insidiosa y dañina del comercio internacional.

La desaparición del enfrentamiento entre las superpotencias ha tenido quizás su consecuencia más directa y visible en el campo del desarme. A nivel bilateral, ya ha habido reducciones significativas en los arsenales de armas nucleares y convencionales de las dos principales Potencias. Resultan alentadoras las perspectivas de una prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de la celebración de un tratado de prohibición amplia de ensayos. Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General se examinará un proyecto de convención sobre la proscripción amplia de las armas químicas, incluyendo sus vectores, que ya ha elaborado la Conferencia de Desarme.

Malta celebra estos acontecimientos y expresa la esperanza de que sean precursores de futuras reducciones en los arsenales estratégicos, especialmente en lo que hace a las armas de destrucción en masa, a fin de poder liberar recursos que tanto se necesitan para el desarrollo. Al mismo tiempo, sin embargo, no debemos pasar por alto otros aspectos menos halagüeños de la cuestión del desarme, que hoy más que nunca adquieren gran importancia en el contexto de los esfuerzos para reducir las tensiones y fortalecer la seguridad internacional. Este es el caso, en particular, del desarme regional.

La proliferación de armamentos, convencionales o de otro tipo, a nivel regional, es motivo de honda preocupación. Es un factor que conspira directamente contra la seguridad y la estabilidad, tanto a escala regional como a otras más amplias. Al mismo tiempo, absorbe los escasos recursos que, de otra forma, se podrían destinar al desarrollo económico y social.

La experiencia europea, a través de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), ha sido que la reducción progresiva de las sospechas mutuas mediante la adopción de medidas para fomentar la confianza y la seguridad desempeña un papel significativo en la creación de las condiciones necesarias para el desarme a nivel regional. La transparencia es un aspecto importante en el fomento de la confianza.

El año pasado la Asamblea General estableció un Registro de Armas Convencionales, lo cual constituyó, en este contexto, un paso importante por el que Malta abogaba ya desde fines del decenio de 1960. Se espera que esta iniciativa se vea seguida, dentro de las distintas regiones, por esfuerzos determinados para tomar otras medidas concretas en aras del fomento de la confianza.

Se pide hoy al sistema de las Naciones Unidas que desempeñe un papel decisivo en una amplia y sorprendente gama de problemas. Nuestra Organización se concibió, originalmente, con la perspectiva de la cooperación mundial, no del enfrentamiento de las superpotencias. Luego de una brecha de 45 años, recién ahora, en los albores de una era de cooperación, puede comenzar a operar plenamente en pos de su vocación esencial de paz y entendimiento entre las naciones. Es fundamental que todos cumplamos nuestra misión para asegurar que la Organización cuente con los recursos necesarios y las estructuras apropiadas para llevar a cabo su labor.

Las estructuras originales de las Naciones Unidas combinan el principio de la igualdad de los Estados con la diferenciación pragmática de los papeles y responsabilidades que derivan de las distintas capacidades y circunstancias históricas. En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, los dos polos complementarios del sistema de las Naciones Unidas son la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La relación dinámica entre estos dos órganos sigue siendo el requisito esencial para el funcionamiento creíble y eficaz de las Naciones Unidas en el campo de la paz y la seguridad internacionales.

Muchas de estas cuestiones han sido examinadas de modo notable en dos informes preparados este año por el Secretario General. El primero es "Un Programa de Paz"; el segundo es su primera memoria anual presentada a la Asamblea General. Ambos son ricos en nuevas ideas y propuestas que tratan del papel cambiante de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, el fomento y el mantenimiento de la paz, y la promoción del desarrollo económico y social. Estas ideas nos proporcionan un excelente estímulo para volver a reflexionar sobre el papel que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar si el final de la guerra fría ha de transformarse en el inicio de una paz constructiva.

En sus informes, el Secretario General también presta especial atención a la cooperación regional, que se considera cada vez más un complemento útil y necesario de la acción multilateral a nivel mundial.

Quizás lo más necesario en este sentido radique en armonizar y compatibilizar las medidas regionales y mundiales. Este es uno de los motivos por los cuales Malta propuso, según se aprobó en julio en la cumbre de Helsinki, que se designe a la CSCE como acuerdo regional conforme al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, Malta ha estado pidiendo durante varios años que las disposiciones para establecer centros de desarrollo tecnológico relativos a los mares regionales que contempla la Convención sobre el Derecho del Mar se ponga en vigencia en contextos tan obvios como el Mediterráneo, el Caribe y el Pacífico meridional. También hemos instado a que estos centros funcionales ilustren los nuevos conceptos de gobierno que han surgido como los más apropiados para el nuevo orden mundial, es decir que sus órganos rectores deberán incluir no sólo representantes de los Estados sino también de los órganos no gubernamentales, establecidos sobre una base nacional o plurinacional. Estos centros deben tratar de alentar la transferencia de tecnología y también, lo cual quizás sea más importante, de promover el desarrollo de tecnología nueva y adaptada al nivel local.

Como país europeo, Malta intenta participar tan activamente como le sea posible en las iniciativas multifacéticas y trascendentales para la cooperación regional que se están presentando en el continente europeo.

Los acontecimientos recientes en nuestra región han dado nueva vida y vigor a instituciones tan antiguas como el Consejo de Europa y la Comisión Económica para Europa, cuyo papel pionero en muchas esferas del desarrollo económico y social a nivel regional se ha reconocido siempre. Desde los días más sombríos de la guerra fría, la CSCE buscó realizar su vocación en la fusión de las cuestiones estrictamente vinculadas al desarme con los aspectos más amplios de la cooperación en materia económica, social y humanitaria. Durante casi cuatro décadas, la Comunidad Europea, lenta y trabajosamente, ha abierto un camino hacia la integración regional política y económica que, a pesar de las dificultades actuales, representa la mejor garantía de un futuro seguro y próspero para todos los pueblos de ese continente históricamente tan conflictivo.

Malta ve en su aspiración de transformarse en miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea la culminación natural de su identidad europea y del papel que ha desempeñado a lo largo de los años en el fomento de la cooperación europea, dentro del Consejo de Europa, la Comisión Económica para Europa y la CSCE. Para nosotros, lograr ser miembros de la Comunidad Europea es un objetivo político primordial basado en la convicción de que nos ofrecerá las mejores perspectivas de desarrollo político, económico y social, a la vez que nos permitirá desempeñar el papel que nos corresponde en un experimento único de integración regional.

Nuestra ubicación geográfica en el centro del Mediterráneo también nos ha hecho tomar conciencia de las cuestiones que tan efectivamente se subrayaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada este año, en especial la conciencia de la fragilidad de nuestro planeta Tierra y de la estrecha relación que existe entre el desarrollo humano y la estabilidad ecológica. En este período de sesiones, la Asamblea General tiene la importante tarea de dar seguimiento a las decisiones adoptadas en Río, tanto respecto de la aplicación de las propuestas y recomendaciones que figuran en el Programa 21 como de la creación de la nueva Comisión para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, Malta comparte la opinión de que, en los esfuerzos por reestructurar y adaptar el sistema de las Naciones Unidas a fin de que aborde mejor las cuestiones relativas a un nuevo orden mundial, podría darse un papel revitalizado al Consejo de Administración Fiduciaria como guardián del patrimonio común de las generaciones futuras, sustituyendo el papel en vías de rápida desaparición de encargado de los territorios no autónomos.

Durante los 28 años en que Malta ha sido Miembro de las Naciones Unidas, se ha enorgullecido particularmente al identificar su compromiso con el multilateralismo, en especial a través de las múltiples iniciativas sobre cuestiones relativas al medio ambiente, ya que éste constituye una preocupación común de la humanidad. Cabe destacar que este año se cumple el vigesimoquinto aniversario de la propuesta de Malta a la Asamblea General de que los fondos y suelos marinos se reserven exclusivamente en interés de la humanidad. Asimismo, este año hemos tenido la satisfacción de ver que nuestra última iniciativa, relativa a la protección del clima para las generaciones presentes y futuras, concluyó con la celebración de un Convenio Marco sobre los Cambios Climáticos por más de 150 países. Esperamos fervientemente que el Convenio se ratifique rápidamente, a fin de que se asegure su pronta entrada en vigor.

El punto de partida básico, así como el objetivo de nuestras actividades, es el bienestar del individuo en la sociedad. En todos nuestros esfuerzos, no puede ni debe subestimarse el bienestar del individuo en la sociedad. En ese

contexto, Malta atribuye importancia fundamental a las cuestiones relativas a los derechos humanos. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han elaborado instrumentos importantes relativos a los derechos humanos, que van desde la Declaración Universal hasta los pactos sobre derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales, así como la Convención contra la tortura. Malta es parte en todos ellos.

A nuestro juicio, no debe limitarse indebidamente la acción colectiva para asegurar la protección efectiva de los derechos consagrados en estos documentos mediante controversias sobre cuestiones de soberanía nacional. Creemos que deberían ampliarse los mandatos de la Comisión de Derechos Humanos y otros órganos pertinentes más allá de su papel actual de supervisión, siguiendo los lineamientos de las instituciones pertinentes dentro del Consejo de Europa. Esperamos con interés la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que ha de celebrarse en Viena, el año próximo, con la esperanza de que se tomen medidas efectivas y claras en los esfuerzos por salvaguardar y garantizar más el pleno goce de los derechos humanos a nivel individual en el mundo entero.

Este año, la Asamblea General celebrará conmemoraciones especiales por la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. A lo largo de los años, Malta ha desempeñado un papel activo en el tema del envejecimiento, tema que presentó por primera vez a la Asamblea General a fines del decenio de 1960. Actualmente, Malta cuenta con un Instituto de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, que desempeña un papel fundamental en la promoción de las nuevas ideas y capacitación en la esfera del envejecimiento.

El año 1995, que marca el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, se dedicará a dos importantes conferencias relativas al desarrollo social: la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acogemos con beneplácito estas conferencias junto con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, a celebrarse en 1994, como una señal más del compromiso cada vez mayor de nuestra Organización con la importancia de la dimensión humana en la cooperación

internacional. Este compromiso que se ha visto fortalecido por la creación reciente de la Oficina de Asuntos Humanitarios dentro de la Secretaría que, como tan elocuentemente lo expresa el Secretario General en su informe a la Asamblea General, se renueva diariamente a través del heroísmo silencioso de las diversas personas que trabajan en esa esfera, bajo la égida de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Pese a las diversas dificultades y debilidades que admitimos, todos reconocemos cuán afortunada es nuestra generación al poseer una organización mundial como las Naciones Unidas, fundada sobre la base de una Carta que consagra los ideales más elevados y duraderos de la humanidad. Tengo el privilegio de aprovechar esta oportunidad para reafirmar el compromiso del Gobierno y el pueblo de Malta para con las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Malta la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Fenech-Adami, Primer Ministro de Malta, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. ACHARYA (Nepal) (interpretación del inglés): Tengo el placer de expresar al Sr. Ganey las cálidas felicitaciones de la delegación de Nepal por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Nos complace contar con una persona eminente como él, con amplia experiencia y habilidad, para dirigir nuestras deliberaciones en esta etapa particularmente importante en la historia de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para expresar el gran aprecio de mi delegación al Sr. Samir Shihabi, quien presidió el cuadragésimo sexto período de sesiones con gran distinción.

También quiero rendir tributo a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su consagración a los ideales de las Naciones Unidas. Su condición de hombre de Estado y su prudente dirección son esenciales en nuestros esfuerzos colectivos en pro del logro de la visión de la Carta.

El ritmo de cambio en el mundo ha enfrentado a la humanidad tanto a promesas como a desafíos. Los acontecimientos de los últimos años han subrayado la aplicabilidad universal de la Carta de las Naciones Unidas. Su validez como guía universal ha pasado la prueba del tiempo y del cambio. La confianza en la Organización como organismo central para la preservación del imperio del derecho y como foro para armonizar las acciones de las naciones nunca ha sido mayor. Hemos visto cómo una comunidad internacional unida, actuando bajo los preceptos de la Carta, superó un acto de agresión. Luego de decenios de estancamiento, el Consejo de Seguridad funciona como lo prevé la Carta. Los esfuerzos por revitalizar el papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social han cobrado ímpetu. Este resurgimiento sin precedentes de la confianza en las Naciones Unidas se simboliza en su mejor forma en la admisión de 20 nuevos Miembros en un solo año. Estamos más cerca que nunca de nuestro caro objetivo de la universalidad en su composición.

Un período de cambios rápidos también es un período de incertidumbres. Ha finalizado el viejo orden mundial, pero el nuevo orden sigue siendo muy fluido. En este umbral de una nueva era de la vida internacional tenemos un marco más amplio para un mejor futuro en la Carta de esta Organización. El reto a que se enfrentan las Naciones Unidas es encauzar el nuevo sentimiento y dinamismo en la vida internacional y conseguir que tengan impacto en los problemas mundiales a que se enfrenta la humanidad. Es el desafío de aprovechar la oportunidad para finalizar las guerras, proteger la dignidad y la valía del individuo, asegurar la libertad y el imperio del derecho y promover el desarrollo económico. En un mundo interdependiente, las Naciones Unidas son indispensables para la cooperación internacional.

Esta tarea no es sencilla. En sólo un año se han producido convulsiones de proporciones épicas: el derrumbamiento de entidades políticas de larga data y guerras brutales étnicas y religiosas. El estrecho nacionalismo amenaza las normas de un orden internacional estable. El costo en términos de sufrimiento humano ha sido estremecedor. Los horrores de Somalia y de Bosnia y Herzegovina nos obligan a preguntarnos si nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, estamos realmente decididos a unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales. La persistencia de la pobreza y la miseria nos obligan a preguntarnos si en realidad estamos decididos a utilizar los mecanismos internacionales para fomentar avances económicos y sociales para todos los pueblos.

La histórica reunión en la cumbre del Consejo de Seguridad en enero de este año fue un hito importante en la búsqueda de soluciones a esas y otras cuestiones. Dicha reunión inició un proceso serio de investigación de nuevas ideas y proporcionó un impulso para enfrentarse a la nueva situación del mundo. Como señaló el Secretario General, los hechos tumultuosos de los últimos años ya nos han enseñado varias lecciones: la necesidad de democratización a nivel nacional con un proceso correspondiente a nivel mundial; la defensa de los derechos humanos, incluyendo los de las minorías y el derecho al desarrollo; la necesidad de nuevas formas de prevenir los conflictos internos y entre los Estados, incluyendo un uso creciente de acuerdos regionales, y la aceptación universal de la norma del derecho, trascendiendo las percepciones cambiantes de oportunidad.

Estas observaciones forman el centro del informe del Secretario General, "Un Programa de Paz". Varias de las recomendaciones del Secretario General pueden, y deben, aplicarse inmediatamente. Se relacionan con la utilización más eficaz de formas tradicionales de mantenimiento de la paz, seguridad del personal de mantenimiento de la paz y financiación de estas operaciones. Su recomendación de una mayor utilización de misiones de determinación de los hechos es igualmente pertinente. Otras recomendaciones plantean cuestiones fundamentales relacionadas con la percepción de una organización internacional, su papel respecto a la soberanía de los Estados y el propio papel del Secretario General. Mi delegación espera que este documento tan importante se examine plenamente en este período de sesiones.

Es evidente que hoy día existe una mayor necesidad de que las Naciones Unidas examinen más seriamente la amplia brecha entre los ricos y los pobres. Esto, junto con la universalización de un régimen de derechos humanos, es un tema fundamental de esta nueva era.

Como país menos adelantado, Nepal acepta la responsabilidad principal de su desarrollo económico y social. Nuestras políticas de desarrollo están dirigidas a crear una infraestructura básica para el desarrollo. El desarrollo de los recursos humanos es una prioridad para nosotros. Consideramos de suma importancia mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, elevar el nivel de alfabetización, mejorar la salud básica y la nutrición y reducir la tasa de mortalidad infantil. Estamos comprometidos a lograr estos objetivos porque pensamos que quien tiene el derecho final al desarrollo es el ser humano y no el Estado. Compartimos plenamente la opinión de que estos objetivos sólo pueden lograrse en una sociedad comprometida con el derecho inalienable de su pueblo a elegir sus propios dirigentes en un ejercicio libre y honesto de su voluntad. Ya hemos aplicado las bases para lograr dichos objetivos. Una de las principales es la garantía constitucional de pluralismo político, el imperio del derecho, la independencia del poder judicial y la salvaguardia de los derechos humanos. Ahora poseemos el marco legal para permitir al pueblo a nivel local responsabilizarse primariamente de su propio desarrollo. Habiendo creado las bases políticas y las normas legales, deseo reiterar nuestro llamamiento para que se cumplan las metas fijadas en el programa de acción aprobado por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países

Menos Adelantados. Si bien expresamos un profundo reconocimiento por la generosa asistencia que hemos recibido de países donantes y de organismos multilaterales, esperamos una mayor cooperación que complemente nuestros propios esfuerzos a fin de cubrir las necesidades de los más pobres de nuestros pobres.

Ahora se reconoce universalmente que para posibilitar el desarrollo deben preservarse los sistemas ecológicos que sostienen la vida, y que el desarrollo por sí solo puede hacer posible salvaguardar el medio ambiente. Es imperativo mejorar las condiciones de vida de los pobres de los países en desarrollo, con el objeto de que no se vean forzados a destruir la base ecológica del futuro de sus hijos para poder enfrentarse a los retos inmediatos de la mera supervivencia. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de este año, fue la expresión más potente de la interdependencia mundial. La Conferencia estableció que los países en desarrollo tienen que movilizar sus propios recursos para un desarrollo sostenible. Obliga a los países en desarrollo a tomar en cuenta las consecuencias sobre el medio ambiente mundial en su planificación del desarrollo. También establece el derecho al desarrollo de los países en desarrollo. La Conferencia subrayó la necesidad de transferir recursos y tecnología adicionales desde los países industrializados a fin de permitir a los países en desarrollo cumplir su responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente para las generaciones presentes y venideras. Igualmente importante, la Conferencia estableció que los países desarrollados tienen que reducir la enorme carga que imponen al medio ambiente. La Declaración de Río y el Programa 21 colocan al ser humano en el centro de su preocupación. El Programa 21, con sus implicaciones de gran alcance, puede ser el eje de una cooperación internacional mutuamente beneficiosa. Nepal espera sinceramente que se siga y refuerce el compromiso filosófico de Río. Esperamos que el establecimiento de una comisión de alto nivel para el desarrollo sostenible reciba la gran prioridad que merece en este período de sesiones de la Asamblea General.

Al hablar de la cooperación internacional en las esferas económica y social, aprecio los esfuerzos actuales para permitir que el Consejo Económico y Social desempeñe el papel que contempla la Carta. La justicia política

significará poco si se ignora la salud y la felicidad de los pueblos, especialmente en los países en desarrollo. De hecho, el desarrollo mundial económico y social por sí solo puede constituir una base duradera para la paz y la seguridad internacionales. Acogemos con beneplácito el enfoque serio y extraordinario del período de sesiones de 1992 del Consejo Económico y Social como primer paso tangible hacia la reestructuración iniciada por la resolución 45/264 de la Asamblea General. La celebración del primer segmento de alto nivel de un período de sesiones ordinario del Consejo Económico y Social fue un comienzo prometedor. Igualmente importante fue el examen de las actividades operacionales, que incluyeron los trabajos de organismos y órganos de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Los tiempos exigen un enfoque integrado para las cuestiones económicas y sociales tanto en el terreno como en la Sede. Los tiempos exigen que no haya competencia entre los órganos, duplicación y pérdida de recursos limitados, por medio de una mejor cooperación entre los órganos, incluyendo las instituciones de Bretton Woods. Mi delegación ha observado con aprecio la determinación del Secretario General de reestructurar a las Naciones Unidas para cumplir estas metas.

Una de las reformas más satisfactorias efectuadas durante el año pasado fue en la esfera de la coordinación de la asistencia humanitaria. Mi delegación celebra el establecimiento de un Departamento de Asuntos Humanitarios y expresa su caluroso aprecio al Secretario General Adjunto, Embajador Jan Eliasson, por su excelente capacidad de dirección. Ya hemos visto varios ejemplos de un equilibrio eficaz entre los principios y directrices operativas y de una mejora de la coordinación y gestión. La situación en Somalia y en la ex Yugoslavia presentan pruebas únicas del compromiso internacional en esta esfera. De hecho, no sería descabellado visualizar operaciones eficaces de asistencia humanitaria de emergencia y el papel, igualmente importante, de las fases de seguimiento, rehabilitación y desarrollo como nuevas armas de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva y el fomento de la paz.

No es necesario reiterar la relación que existe entre la libertad y la democracia, por una parte, y la paz y la estabilidad, por la otra. Nepal celebra el resurgimiento de la democracia producido en los últimos años en diversas partes del mundo. Apoyamos firmemente esta tendencia, que, en nuestra opinión, responde plenamente a los propósitos de las Naciones Unidas. Los acontecimientos producidos en los últimos años han demostrado de manera evidente que, si no se respetan los derechos humanos, los demás logros tendrán escaso significado. El punto de partida de la democracia es el reconocimiento y la valoración de cada individuo. El respeto de los derechos humanos hace que la libertad cobre sentido. La protección y la promoción de los derechos humanos se están tornando bases comunes para la cooperación internacional. El respeto de los derechos humanos es una condición esencial para la gestión de las relaciones internacionales en un espíritu de apertura, fe y confianza. La realización del derecho a la libre determinación de muchos pueblos, dentro de entidades políticas bien establecidas, ha planteado la compleja cuestión de los derechos de las minorías. Es evidente que la libre determinación absoluta de cada minoría tendría consecuencias imprevisibles para el sistema de las relaciones internacionales. Es evidente que el pluralismo étnico, cultural y religioso seguiría enriqueciendo a la mayoría de las naciones del mundo. No obstante, los gobiernos tienen el deber de asegurar que se garantice a los miembros de los grupos minoritarios el pleno goce de los derechos humanos fundamentales que son comunes a todos. Los gobiernos tienen también el deber de garantizar protección especial cuando sea necesaria. Los levantamientos que tienen lugar en varias partes del mundo subrayan la necesidad de que las Naciones Unidas elaboren principios que puedan servir como puntos de referencia comunes para la solución pacífica de aspiraciones conflictivas.

El histórico Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre la reducción y limitación de sus armas estratégicas ofensivas, las decisiones en materia de desarme adoptadas en forma unilateral por los Estados Unidos y la Federación de Rusia, y el acuerdo logrado el verano pasado entre esos dos países constituyen pasos cruciales hacia una reducción en los niveles de armamentos y hacia una mayor seguridad. Existe hoy un consenso

abrumador en el sentido de que se debe aprovechar la oportunidad que proporciona la situación singularmente favorable de las relaciones internacionales con el fin de lograr un tratado de prohibición general de los ensayos nucleares. Los acontecimientos producidos en el Golfo Pérsico han colocado a la no proliferación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el centro de la atención mundial. Mi delegación abriga la sincera esperanza de que en este período de sesiones la Asamblea General pueda adoptar la tan largamente anhelada convención sobre la prohibición de las armas químicas, que sería el primer instrumento internacional de alcance global en el que se proscribe toda una clase de armas de destrucción en masa. En ese contexto, Nepal acoge con satisfacción el acuerdo logrado recientemente entre nuestros dos vecinos, la India y el Pakistán, con respecto a las armas químicas.

Hemos venido siguiendo con suma preocupación los acontecimientos en la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. El uso de la fuerza bruta contra la población civil, en especial en Bosnia y Herzegovina, es consternador. Consideramos que la política de expulsiones en masa es abominable. No podemos aceptar el uso de la fuerza con el fin de modificar las fronteras interiores o exteriores. Nepal se suma al llamamiento internacional para que las partes en el conflicto respondan de inmediato a las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad. Formulamos un llamamiento a la Comunidad Europea con el fin de que - con la cooperación de las Naciones Unidas - redoble sus esfuerzos por lograr una solución negociada de la crisis en los Balcanes. Nepal acogió con satisfacción el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos dedicado a la cuestión de Yugoslavia. Aguardamos con interés el informe del Secretario General sobre las averiguaciones realizadas por el Relator Especial con respecto a las afirmaciones relativas a graves violaciones de los derechos humanos cometidas en todo el territorio de la ex Yugoslavia. Rendimos homenaje al personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que han venido realizando una labor sobresaliente en circunstancias sumamente difíciles.

Mi delegación reitera su pleno apoyo a la integridad territorial y a la condición de país no alineado de Chipre. Abrigamos la esperanza de que la ronda de conversaciones que se celebrará en octubre, en virtud de la misión de buenos oficios del Secretario General, habrá de producir los resultados deseados.

Nepal ha acogido con satisfacción la aplicación del plan de las Naciones Unidas para Camboya. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes camboyanas para que cooperen plenamente con la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) con el objeto de que esta importante misión de las Naciones Unidas concluya con éxito. Aprovecho esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi Gobierno al Sr. Yasushi Akashi, Representante Especial del Secretario General, por los grandes esfuerzos que ha venido realizando con el fin de asegurar el éxito de la aplicación del plan para Camboya.

Estamos siguiendo con sumo interés las conversaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur, que ahora son Miembros colegas de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que esas conversaciones bilaterales faciliten los deseos del pueblo coreano de lograr una reunificación nacional por medios pacíficos.

Nepal está seriamente preocupado por la violencia y por la muerte de civiles inocentes en Kabul. Hacemos un llamamiento a las diversas facciones afganas para que pongan fin al ciclo de violencia y emprendan la reconstrucción y rehabilitación de ese país asolado por la guerra.

Los acontecimientos producidos durante el año transcurrido no han hecho disminuir la urgencia de encontrar solución al problema del conflicto en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel y el pueblo palestino deben reconocer los derechos de cada uno: el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a formar un Estado propio, y el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. El Gobierno de Nepal apoya firmemente los esfuerzos constantes de las Potencias patrocinadoras del proceso de paz en el Oriente Medio encaminados a lograr una solución negociada de la crisis.

Sudáfrica se encuentra hoy en una instancia crucial. Las negociaciones celebradas hasta el momento han demostrado que las dificultades con que tropieza el proceso de creación de una Sudáfrica democrática y unida, en la que no impere la discriminación racial, no resultan insuperables. No se debería permitir que la violencia desaliente las esperanzas de poner fin al apartheid por medios pacíficos.

Mi delegación acoge con satisfacción el informe del Secretario General en el que propone que las Naciones Unidas intervengan con el fin de volver a poner en marcha el proceso de diálogo, y el apoyo que el Consejo de Seguridad ha brindado a dicho informe. Mi delegación abriga la esperanza de que el régimen de Pretoria responda en forma favorable a las propuestas contenidas en el informe, en particular aquellas relativas a la necesidad de poner fin a la violencia.

Como dije al comienzo de mi declaración, la visión de la Carta es hoy más válida que nunca. No obstante, resulta evidente que los modelos y las políticas del pasado no son adecuados para afrontar las cuestiones mundiales actuales. La magnitud y la severidad de los problemas sociales y económicos que afrontan hoy muchos países del mundo no tienen precedentes. El surgimiento del Consejo de Seguridad como instrumento central para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con lo que se propone en la Carta, es un acontecimiento que acogemos con satisfacción. Las Naciones Unidas deben aprovechar esta oportunidad histórica para promover con igual vigor y urgencia la cooperación internacional en las esferas económica y social. Los preceptos consagrados en la Carta deberían constituir nuestra guía en la tarea de lograr una nueva era en las relaciones internacionales. Esta familia de naciones debe esforzarse por crear un mundo en el que todos los pueblos tengan derecho a la libertad política, a la justicia económica y social, a un medio ambiente sano y al pleno goce de los derechos humanos.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.